

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

INFORME DE AUDITORÍA 59775-1-2016

No. Nombramiento:	CUA-59775-1-2016
SIAD No.:	368247
Fecha del Nombramiento:	13 de octubre de 2016
Fecha de entrega del informe:	31 de octubre de 2016
Fecha de entrega del Informe Final:	31 de octubre de 2016
Nombre del Auditor:	Lic. José Manuel Alvarado Racancoj
Nombre del Supervisor:	Licda. Mayra Iliana Hernandez López
Entidad:	Dirección General de Educación Bilingüe e Intercultural -DIGEBI-
Unidad Ejecutora:	Dirección General de Educación Bilingüe e Intercultural -DIGEBI-
Tipo de Auditoría:	Examen Especial de Control Interno
Área Examinada:	Combustibles y Vehículos
Período:	Del 01 de enero al 30 de septiembre de 2016

TOMO 1/1

Comprometidos con la Educación

16/11/16

INFORME GERENCIAL

Resumen Gerencial

Guatemala, 31 de octubre de 2016.

Doctor:

Oscar Hugo López Rivas

Ministro de Educación

Su Despacho.

Señor Ministro:

Hemos efectuado Examen Especial de Control Interno de Combustible y Vehículos, en la Dirección General de Educación Bilingüe e Intercultural -DIGEBI-, con el objeto de emitir opinión sobre el control interno implementado para la administración y registro de combustible y vehículos.

Nuestro examen comprendió la confirmación por medio de cuestionarios, del cumplimiento del Acuerdo Ministerial No. 627-2014, "Reglamento para la administración de vehículos y uso de combustible"; así como la utilización de los controles y procedimientos, descritos en el SER INS-02 Instructivo para solicitud y mantenimiento de vehículos del Sistema de Gestión de Calidad, por el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de septiembre del 2016 y como resultado de nuestro trabajo hemos detectado los siguientes aspectos importantes:

CONDICIONES:

HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTOS DE ASPECTOS LEGALES

Hallazgo No.1

Deficiencias de control interno en el área de vehículos

En el examen especial de control interno de combustibles y vehículos, efectuado en la Dirección General de Educación Bilingüe e Intercultural -DIGEBI-, por el período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2016, de conformidad con el Cuestionario de Control Interno y la verificación de las pruebas de cumplimiento presentadas, se determinaron las siguientes deficiencias:



- 04 vehículos a cargo de la entidad, no están registrados en el módulo de inventarios del sistema SICOIN WEB. Asimismo, falta de gestión para la baja del inventario, correspondiente a 08 vehículos y 17 motocicletas que fueron trasladadas a otras unidades ejecutoras. Ver anexo 2.
- Vehículos asignados, carecen de identificación con el logotipo de la institución.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

RECOMENDACIONES:

HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTOS DE ASPECTOS LEGALES

Hallazgo No.1

Deficiencias de control interno en el área de vehículos

Que el Director General de Educación Bilingüe e Intercultural, gire instrucciones por escrito, al Coordinador de Gestión Administrativa y Financiera, para que a su vez, instruya al Encargado de Inventarios, a fin que:

- Efectúe las gestiones necesarias ante las instancias que corresponda, para la reposición de los documentos extraviados de los vehículos recibidos en donación y efectuar el registro de alza en el Inventario. Asimismo, se dé el seguimiento necesario para concluir el proceso de baja de vehículos y motocicletas que fueron trasladadas a otras unidades ejecutoras, con el objetivo de contar con un adecuado control y administración de bienes.
- Se programe la asignación presupuestaria del gasto en el renglón correspondiente, que permita la adquisición de los rótulos de identificación con el logotipo autorizado, para los vehículos de la entidad.

El hallazgo contenido en el informe final, fue dado a conocer al personal responsable, formalizado mediante Acta No. DIDAI-10-2016, de fecha 25 de octubre de 2016, suscrita en el libro L2-20215, autorizado por la Contraloría General de Cuentas, con fecha 16/11/2012. Por lo tanto, el hallazgo queda confirmado a la fecha de este resumen gerencial.



Otros comentarios de auditoría

Se detectó la falta de instrucciones por escrito, en el área de combustible y vehículos y a solicitud del auditor actuante, la Dirección General de Educación Bilingüe e Intercultural -DIGEBI-, emitió los Oficios No. O-MINEDUC-DIEBI-DIR Nos. 623-2016, 624-2016, 625-2016, 626-2016 y 627-2016, todos de fecha 28 de octubre de 2016, fortaleciendo el control interno siguientes:

- Implementar acciones con el fin de dar cumplimiento al Reglamento para la administración de vehículos y uso de combustible del Ministerio de Educación, contenido en el Acuerdo Ministerial 627-2014.
- Normar que los vehículos oficiales puedan circular los fines de semana y días festivos, para atender comisiones de carácter oficial, previa autorización de Dirección General.
- Asignar al encargado de vehículos verifique que los usuarios hagan uso del lugar asignado para el resguardo de los vehículos de la DIGEBI al terminar la jornada laboral y fines de semana.
- Asignar que las llaves de los vehículos de la DIGEBI, se encuentren en resguardo y custodia de la asistente de Dirección, para facilitar el desarrollo de las actividades donde se requiera el uso de vehículos.
- Asimismo, se obtuvo evidencia, por parte del Encargado de Vehículos, de efectuar los registros de control del kilometraje, recorrido y consumo de combustible de los vehículos a través de una bitácora numerada correlativamente y autorizada por la DIDAI y de haber remitido en los primeros cinco días hábiles de cada mes una copia electrónica a la DISERSA.

Todos los comentarios y recomendaciones que hemos efectuado, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

Atentamente,

Lic. José Manuel Alvarado Racancoj
Auditor Interno
Dirección de Auditoría Interna
Ministerio de Educación

JOSE MANUEL ALVARADO RACANCOJ
Auditor

Licda. Mayra Iliana Hernández López
Supervisora
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

MAYRA ILIANA HERNANDEZ LOPEZ
Supervisor



Lic. Byron Roberto Ramirez Velarde
Subdirector
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

BYRON ROBERTO RAMIREZ VELARDE
Sub Director



FREDY ENRIQUE XICARÁ MOMOTIC
Director

LIC. FREDY ENRIQUE XICARÁ MOMOTIC
Director
Dirección de Auditoría Interna - DIDAI -
Ministerio de Educación

